



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

DFS

003558

CONTRALORIA INTERNA - 9 Dic. 2015 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. OPTO.:R.		
REPRESENTACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

**FIJA DERECHOS BÁSICOS DE TITULACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016**

RESOLUCION EXENTA N° 101145 09.12.2015

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433, en el D.F.L. N° 1 de 1986; en el Decreto Supremo N° 378/2013, ambos del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que es atribución del Rector fijar el valor de la matrícula y de los otros derechos cobrados por la Universidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 letra i) del Estatuto Orgánico de la UMCE aprobado por el D.F.L. N° 1 de 1986 de Educación.

2° El Memorandum N° 654 de la Dirección de Planificación y Presupuesto de diciembre 2015, que solicita se emita la resolución exenta respectiva.

RESUELVO:

1. Fijense los siguientes Derechos Básicos de Titulación y documentos afines, a partir del 1° de Abril de 2016, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

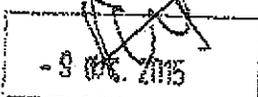
1.1 **Derechos Básicos de Titulación para todas las carreras de Pregrado, Técnico Universitario en Computación, Técnico en Relaciones Públicas, Pedagogía en Computación y Kinesiología.** \$ 151.000

Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
Certificado de Título	\$ 20.000
Certificado de Grado	\$ 20.000
Diploma de Título	\$ 56.000
Diploma de Grado	\$ 46.000



**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**



**LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO**

1.2	Derechos Básicos de Titulación para Postítulos.	\$ 85.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Certificado de Título	\$ 20.000
	Diploma de Título	\$ 55.000
1.3	Derechos Básicos de Titulación para Magíster.	\$ 126.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Certificado de Grado de Magister	\$ 46.000
	Diploma de Grado de Magister	\$ 70.000
1.4	Derechos Básicos de Titulación para Grados Académicos de Bachillerato, Licenciatura en Educación (Programa Especial), Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Visuales y otras Licenciaturas.	\$ 76.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Certificado de Grado	\$ 20.000
	Diploma de Grado	\$ 46.000
1.5	Derechos Básicos de Titulación para Técnico Universitario en Gestión Administrativa, Educación Técnico Profesional, Pedagogía sin Licenciatura Carrera de Relaciones Públicas y otras Carreras conducentes sólo a título.	\$ 85.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Certificado de Título	\$ 20.000
	Diploma de Título	\$ 55.000
1.6	Solicitud de Canje de Título con la Universidad de Chile.	\$ 52.000
1.7	Canje de Título de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago a Universidad Metropolitana de Ciencias De la Educación	\$ 85.000
	Concentración de Notas para Canje de Título	\$ 10.000
	Certificado de Título	\$ 20.000
	Diploma de Título	\$ 55.000
1.8	Certificado de Especialidades:	\$ 33.000
	Concentración de Notas	\$ 10.000
	Certificado	\$ 23.000
1.9	Derechos Básicos de Titulación para Diplomado (cada uno).	\$ 54.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Diploma	\$ 44.000
1.10	Derechos Básicos de Titulación para Diploma de Estudios Avanzados de Doctorado (Salida Intermedia)	\$ 56.000
	Concentración de Notas para Titulación	\$ 10.000
	Diploma	\$ 46.000

1.11	Derechos Básicos de Titulación para Grado de Doctor.	\$ 160.000
	Concentración de Notas para Grado de Doctor	\$ 10.000
	Certificado de Grado de Doctor	\$ 60.000
	Diploma de Grado de Doctor	\$ 90.000
1.12	Valores correspondientes a Programas de Magister u otros que contemplen Módulos	\$ 56.000
	Concentración de Notas (por Módulo)	\$ 10.000
	Módulo (por cada uno)	\$ 46.000
1.13	Autenticaciones	\$ 12.000
1.14	Certificados de Título en Trámite	\$ 10.000
1.15	Certificado de No Ranking de Titulación, Certificados solicitados por Universidades Extranjeras, Certificado de mención y/o Certificados de Especialización para la Carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica y otros documentos firmados por el Señor Secretario General.	\$ 10.000
1.16	Derechos Básicos de Titulación para Postítulo de Mención (Convenio UMCE/ MINEDUC).	\$ 14.000
1.17	Solicitud para optar al Canje de Título Para alumnos ingreso 2001-2004 de la carrera de Educación General Básica (Boleta).	\$ 17.000
1.18	Duplicados de:	
	-Certificado de Título	\$ 29.000
	-Diploma de Título	\$ 62.000
	-Certificado de Grado de Magíster	\$ 52.000
	-Diploma de Grado de Magíster	\$ 80.000
	-Certificado de Grado de Licenciatura o de Bachiller.	\$ 29.000
	-Diploma de Grado de Licenciatura o de Bachiller.	\$ 52.000
	-Certificado de Postítulo	\$ 29.000
	-Diploma de Postítulo	\$ 62.000
	-Certificado de Mención o Especialización (Educación Básica)	\$ 18.000
	-Certificado de Postítulo de Mención (Convenio UMCE/MINEDUC)	\$ 18.000
	-Diplomados	\$ 52.000
	-Diploma Estudios Avanzados	\$ 52.000
	-Certificado Grado de Doctor	\$ 62.000
	-Diploma Grado de Doctor	\$ 90.000

2. Los ingresos provenientes por estos conceptos aprobados por la presente Resolución ingresarán al presupuesto de la universidad bajo el ítem 1.1.

Anotese, Comuníquese y Regístrese.

RECTOR

PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MEMORÁNDUM N° 654/2015

A : JAIME ACUÑA ITURRA – JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE : DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
REF. : SOLICITA RESOLUCIÓN EXENTA – VALORES DERECHOS BÁSICOS DE TITULACIÓN, 2016
FECHA : DICIEMBRE 04 DEL 2015

De mi consideración:

De acuerdo a lo estudiado y analizado en reuniones sostenidas entre el Sub-departamento de Admisión y Registro Curricular y el Sub-departamento de Títulos y Grados, esta Dirección presenta a usted la propuesta final respecto a los valores que serán aplicados durante el año académico, para los Derechos Básicos de Titulación 2016.

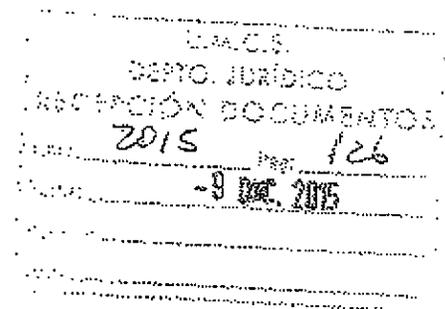
En consecuencia, solicito a usted analizar el documento adjunto y tenga a bien gestionar la emisión de Resolución Exenta que oficialice los valores para el año 2016.

La propuesta señalada fue presentada al señor Rector, para conocimiento, revisión y V° B°, siendo aprobada la propuesta de valores de Derechos Básicos de Titulación adjunta para el año académico 2016.

Comunico a usted que la propuesta de Valores para Derechos Básicos de Titulación es remitida igualmente a los siguientes correos electrónicos de su Unidad: juridica@umce.cl y jaime.acuna@umce.cl.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente a usted,

DÉBORAH FERRADA SANDOVAL
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



DFS/sgd



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MEMORÁNDUM N° 648/2015

A : SR. JAIME ESPINOSA – RECTOR
DE : DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REF. : SOLICITA AUTORIZAR – VALORES PARA DERECHOS BÁSICOS DE
TITULACIÓN, AÑO 2016
FECHA : DICIEMBRE 04 DEL 2015

De mi consideración:

De acuerdo a lo estudiado y analizado en reuniones sostenidas entre el Sub-departamento de Admisión y Registro Curricular y el Sub-departamento de Títulos y Grados, esta Dirección presenta a usted la propuesta final respecto a los valores que serán aplicados durante el año académico, para los Derechos Básicos de Titulación, año 2016.

Se ha convenido su reajuste en términos reales aplicando un valor estimado del IPC de un 4,1%.

En consecuencia, solicito a usted tenga a bien autorizar en los términos mencionados anteriormente la propuesta de valores para Derechos Básicos de Titulación, año 2016.

Informo a usted que una vez autorizada esta propuesta, será remitida al Departamento Jurídico para la tramitación legal correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DEBORAH FERRADA SANDOVAL
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

DFS/mes